



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

Don Juan M. Avila Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hace saber: la Corporación Municipal en Pleno en sesión extraordinaria, de fecha 25 de Octubre de 2024 adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito número 69/2024 dentro del presupuesto del ejercicio 2024 bajo la modalidad de crédito extraordinario, financiada con remanente de tesorería para gastos generales por un importe 77.764,36 Euros, en base al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación	Concepto Aplicación		Importe
153206190183	Pavimentación de vías públicas	Mano de Obra Pfea-24 Reurbanización de Calle Nuestra Señora De La Soledad	1.750,80 €
153206190184	Pavimentación de vías públicas	Mano de Obra Pfea-24 Reurbanización del Paseo De Calle Cerrajeros	1.881,60 €
153206190185	Pavimentación de vías públicas	Mano de Obra Pfea-24 Adecuación de Caminos Del Entorno Urbano	1.881,60 €
153206190186	Pavimentación de vías públicas	Mano de Obra Pfea-24 Vial junto Instalaciones Deportivas de Guadajoz. Fase I	744,60 €
336006190187	Arqueología y protección del medio ambiente	Mano de Obra Pfea-24 Retirada de Escombros Alcázar del Rey Don Pedro	457,80 €
153206190284	Pavimentación de vías públicas	Materiales Obra Pfea-24 Reurbanización del Paseo de Calle Cerrajeros	37.457,98 €
153206190285	Pavimentación de vías públicas	Materiales Obra Pfea-24 Adecuación de Caminos del Entorno Urbano	18.787,06 €
153206190286	Pavimentación de vías públicas	Materiales Obra Pfea-24 Vial junto Instalaciones Deportivas de Guadajoz. Fase I	14.802,92 €
			77.764,36 €

2.º FINANCIACIÓN

Aplicación	Concepto Aplicación		Importe
153206190199	Pavimentación de vías públicas	Aportación municipal mano de obra Pfea-24	6.716,40 €
153206190299	Pavimentación de vías públicas	Aportación municipal materiales Pfea-24	71.047,96 €
			77.764,36 €

Sometido a información pública por plazo de quince días hábiles, no se han presentado reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, lo que se hace público para general conocimiento.

CSV: 07E80024E44D00N0Z0E2M3O6C0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80024E44D00N0Z0E2M3O6C0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 29/11/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 29/11/2024 11:41:58

EXPEDIENTE :: 2024MPRE0000069
Fecha: 18/10/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

